

Ceinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS.



- El word<sup>n</sup> Alonso Sahajova
- El word<sup>n</sup> Diego Melgarex
- El word<sup>n</sup> Juan Quaxueso
- El word<sup>n</sup> Juan Torrecilla
- El word<sup>n</sup> Pedro Lopez Ortiz
- El word<sup>n</sup> Antonio Carrero
- El word<sup>n</sup> Giner de Uyoa y Robler
- El word<sup>n</sup> Agustin Portillo
- El word<sup>n</sup> Alex<sup>do</sup> Campo Piedras
- El word<sup>n</sup> Fr. Lopez Muñoz
- El word<sup>n</sup> Juan Navarra Abria
- El word<sup>n</sup> Pedro Antonio Maxim

Y como la fuente al word<sup>n</sup> Ant. Melgarex Segura, quien forme toda la cuenta que hubiere, por no intervenir perjuicio a la fuente que pueda tocarse en la Eleccion general que se celebre.

Quere unido con el word<sup>n</sup> Diego Melgarex de Aguilar. Hiere una Carta al word<sup>n</sup> Intend<sup>te</sup> de la Ciudad de Murcia, en la qual se pide que se declare que el fuego que se halla en la Caldera de Taborn de esta Villa, es un competente sangrador, y proceda del Embargo de ella, en conformidad de lo declarado por el Sr. D. Juan de la Cruz, fabrican el Taborn en Caldera de Cobre, un sangrador, y competente fuego, producen grave perjuicio a la salud publica y a las manufacturas, cuyos tintes necesitan de Taborn, y entendiendose inmediatamente testimonio que acredite si la dicha Villa, es halla, uno un dho sangrador: Y enterada la Villa de la denunciada Carta que con este termino a la Caldera de Taborn de uno, o de muchos.